FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-00496-202203415-Sigef Id: 464275
Folios: 3 Anexos: 2 Fecha: 11-mayo-2022 11:52:26
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO BELTRAN QUIÑONES, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, WILSON BARRIOS DELGADO, MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
WILSON BARRIOS DELGADO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas
MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ
Asesora Comunicaciones y servicio al ciudadano

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) primer cuatrimestre 2022

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, demás normatividad asociada y al plan anual de auditorías del FONCEP para la vigencia en curso, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó el seguimiento al avance del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) y mapa de riesgos de corrupción, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril del 2022.

En desarrollo del seguimiento, la OCI verificó el cumplimiento de las 12 actividades con programación para el primer cuatrimestre del 2022 en el PAAC versión 3 y en el mapa de riesgos

de corrupción versión 1 publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado se presenta en la Tabla 1 y se detalla en los anexos adjuntos a esta comunicación.

Tabla 1 Seguimiento primer cuatrimestre PAAC 2022

Componente	Actividades Programadas 2022	Actividades con programación en el cuatrimestre	Porcentaje promedio avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	5	2	100%	Se verificó el cumplimiento de las acciones con las respectivas evidencias de las actividades en la herramienta VISION.
2: Racionalización de Trámites	2	2	100%	Se cumplió con la racionalización, hay evidencia de la calificación en el SUIT y el informe de las 2 actividades en VISION
3: Rendición de cuentas	5	0	N/A	Para el periodo no se programaron actividades a ejecutar
4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	19	5	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
5: Transparencia y Acceso de la Información	11	2	100%	
6: Iniciativas adicionales	12	1	100,0%	
TOTAL	**54**	**12**	**100,0%**	

Como resultado del seguimiento realizado por la OCI a la ejecución del PAAC versión 3 de la vigencia 2022 se evidencia el cumplimiento del 100% en las actividades con programación para el periodo. A partir de lo anterior, se observó que el sistema de control interno relacionado con el PAAC para el periodo en mención, así como con la gestión de riesgos de corrupción, es adecuado, no obstante, se hace necesario atender las siguientes recomendaciones generadas por la OCI:

Actualizar la matriz de riesgos corrupción publicada en el portal web del FONCEP cada vez que se actualicen los riesgos corrupción.

Tener en cuenta los “Lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción en trámites, OPA y consultas de información distritales” del 2021 de la Secretaria General, en cuanto hace relación a la identificación y priorización de riesgos de corrupción para cada uno de los trámites, OPA y consultas registradas por la entidad en SUIT.

Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas con el fin que se puedan identificar las etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2 de febrero 2019, los lineamientos metodológicos de la Veeduría Distrital y las orientaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Protocolo para la rendición de cuentas permanente e integral en las entidades del Distrito Capital.

Vincular en la página web de FONCEP la consulta de los trámites y OPAs en SUIT, para garantizar la transparencia y acceso a la información pública por parte de nuestros grupos de interés.

Publicar los resultados de las encuestas de la sección Foncep te escucha y disponer de un medio donde los ciudadanos o partes interesadas puedan intercambiar información con la entidad y tener un dialogo en doble vía.

Publicar versión actualizada de la carta de carta de trato digno y humano en la página web de la entidad para el conocimiento y consulta por parte de los grupos de valor de la entidad.

Los resultados del informe y las evidencias obtenidas, se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo SVE y la consultada en la página web: www.foncep.gov.co.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control interno	

Anexos: Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) periodo enero a abril de 2022.
Anexo No.1 Seguimiento PAAC_C1_2022
Anexo No.2 Seg_Matriz_Riesgos_Corrupción_C2_2022

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)
PERIODO ENERO A ABRIL DE 2022

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del FONCEP en los componentes relacionados con la gestión de riesgos de corrupción, la racionalización de trámites, la rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, los mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública y la integridad.

2. ALCANCE

El alcance del presente seguimiento abarca la gestión de las actividades definidas en el PAAC versión 3 y matriz de riesgos de corrupción versión 1 para el primer cuatrimestre del 2022, publicados en la página web del FONCEP en el botón de transparencia y acceso a la información pública:

https://www.foncep.gov.co/transparencia/normativa?term_node_tid_depth=140&field_fecha_de_emision_documento_value=All

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- Decreto Ley 2106 de 2021, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 189 de 2020, por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Circular conjunta 006 de 2021, socialización del programa de dinamización para la racionalización y la estrategia de control de riesgos de corrupción en trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de información del Distrito Capital.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación, las cuales se aplicaron a la información suministrada por los responsables de los procesos involucrados y la registrada en el aplicativo, correspondiente al monitoreo de los riesgos.

5. RESULTADOS SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2022

5.1 COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el componente de gestión del riesgo de corrupción se programaron 5 acciones a desarrollar en la vigencia 2022, de las cuales se programaron 2 para su realización al corte del primer cuatrimestre de 2022, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 1 Actividades programadas componente: Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción.

Actividad	Meta o producto
Elaborar y publicar en página web los informes de los resultados del monitoreo de la segunda línea de defensa (marzo, junio y septiembre)	Informes publicados de 2 línea de defensa
Realizar informe de seguimiento a ejecución Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción (3 al año) corte diciembre 2021	Publicación del informe en página web del FONCEP Revisión y aceptación del jefe OCI del reporte de almacenamiento informes y papeles de trabajo de la auditoria y/seguimiento adelantado por el auditor

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

Se evidenció que las actividades se adelantaron al 100% por la Oficina Asesora de Planeación frente a la radicación del informe de riesgos de segunda línea de defensa - I trimestre 2022 con ID461448 del 26 de abril de 2022 con fecha de publicación en el portal web del FONCEP el 28 de abril de 2022 mediante el link: https://foncep.gov.co/sites/default/files/2022-05/informe%202%20linea%20de%20defensa%20I%20trimestre%202022_0.pdf

En cuanto a la actividad de seguimiento, la Oficina de Control Interno publicó el informe de seguimiento al PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre 2021 con ID439271 el 4 de enero de 2022, en el cual se registra el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del FONCEP. El informe se encuentra publicado en el portal web del FONCEP mediante el link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=205&field_fecha_de_emision_documento_value=All

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el primer cuatrimestre, se puede consultar en el *«ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C1_2022»* del presente informe.

5.1.1 Seguimiento matriz de riesgos corrupción.

El manual de gestión del riesgo MOI-EST-PES-002 V011 del 11 de octubre de 2021 señala en el *Capítulo I Política de Gestión del Riesgo*, las etapas, valoración y monitoreo de los riesgos definidos para la entidad y define las responsabilidades de la primera, segunda y tercera línea de defensa. Adicionalmente, la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), dispone que el responsable del seguimiento de la gestión del riesgo de corrupción es el jefe de control interno.

En este sentido, la OCI realizó seguimiento al mapa de riesgos corrupción 2022 publicado el 31 de enero de 2022 y en el que se identificaron 13 riesgos de corrupción distribuidos en 11 procesos de los 21 procesos establecidos en la entidad.

Tabla 2 Total riesgos corrupción por proceso y ubicación de zona

Proceso	Zona Extrema	Zona Alta	Zona Moderada	Total
Administración de Cesantías	0	1	0	1
Defensa Judicial	0	1	0	1
Evaluación independiente	0	0	1	1
Gestión Contractual	0	0	1	1
Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	0	2	0	2
Gestión de Servicios TI	1	0	0	1
Gestión del Talento Humano	0	0	2	2
Gestión Documental	0	1	0	1
Gestión Financiera	0	0	1	1
Planeación Estratégica	1	0	0	1
Servicio al Ciudadano	1	0	0	1
Total	**3**	**5**	**5**	**13**

Fuente: Elaboración propia a partir del Matriz de Riesgos Corrupción 2022 V.1

Respecto a la gestión adelantada por la primera y segunda línea de defensa, se evidenció la revisión y actualización de la descripción de los riesgos de conformidad con los lineamientos que definidos en el manual de gestión del riesgo del FONCEP. Es importante resaltar que resultado de la verificación adelantada al mapa de riesgos corrupción publicado en el portal web del FONCE se observó que el riesgo *"Posibilidad de recibir una dadiva o beneficio a nombre propio de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias"* no registra la última actualización adelantada por el responsable de proceso el día 22 de abril de 2022 respecto al control identificado y la zona residual, razón por la cual **se recomienda** que una vez se adelante la modificación y/o actualización de los riesgos, se actualice de igual manera la matriz de riesgos corrupción publicada en la página web.

En cuanto hace relación a riesgos de corrupción asociados a trámites, el FONCEP registra los siguientes:

- "Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos".
- "Posibilidad de recibir una dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos (Trámite: Pensión de sobrevivientes).
- "Posibilidad de recibir una dadiva o beneficio a nombre propio o tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos

del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos" (Trámite: pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del distrito capital).

Al respecto, **se recomienda** tener en cuenta los *"Lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción en trámites, OPA y consultas de información distritales"* del 2021 de la Secretaria General, en cuanto hace relación a la identificación y priorización de riesgos de corrupción para cada uno de los trámites, OPA y consultas registradas por la entidad en SUIT.

Relacionado con el plan de tratamiento se evidenciaron 27 acciones de manejo asociados a los 13 riesgos corrupción los cuales presentan avance de acuerdo con las fechas finales establecidas, dando cumplimiento con lo establecido en el manual de gestión del riesgo vigente.

Finalmente, al corte del periodo se observó que la totalidad de los riesgos se encuentran gestionados y monitoreados dando cumplimiento al manual de gestión del riesgo del FONCEP. De igual manera, la OCI genera las siguientes recomendaciones:

- Tener en cuenta las recomendaciones dadas a la gestión del riesgo corrupción registradas en los informes de auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno.
- Verificar y analizar las recomendaciones descritas por la OCI en el presente informe para cada uno de los riesgos corrupción y sus controles.

Durante el primer cuatrimestre de 2022 no se evidenciaron situaciones que pudieran materializar los riesgos de corrupción. Adicionalmente, la responsable de Control Interno Disciplinario informó mediante comunicación interna ID462913 del 5 de mayo de 2022, *que "(…) en el marco del artículo 72 de la ley 1474 de 2011, de manera atenta le informo que por hechos de corrupción ésta Subdirección dentro de la Gestión de Control Disciplinario no, ha proferido fallos sancionatorios en el periodo requerido."*

Las recomendaciones relacionadas con cada uno de los controles verificados se pueden consultar en el *«Anexo No.2 Seg_Matriz_Riesgos_Corrupción_IC_2022»*, con el fin de que sean tomadas en cuenta por la primera y segunda línea de defensa, acciones que permitirán mejorar la gestión del riesgo corrupción en el FONCEP.

5.2 COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

En lo que corresponde a este componente para el primer cuatrimestre de 2022 se tenían planeadas dos actividades:

Actividad	Meta o Producto
Definir la estrategia de racionalización para el año 2022 y cargarla en el SUIT	Estrategia incluida en el PAAC y Descarga del SUIT que evidencia registro de la estrategia
Realizar ajustes de OPAS priorizados en la racionalización para convertirlos en consulta de información	Bitácoras y/o Descarga SUIT de OPAS actualizados

Las anteriores actividades fueron cumplidas en el término establecido en el PAAC para ello, los tres trámites racionalizados corresponden a: certificado pensión no pensión, desprendible de nómina y certificado de ingresos y retenciones, fueron cambiados a consulta de información en

virtud del Decreto Ley 2106 de 2019, la información fue carga en el SUIT, monitoreada por la OAP y con el seguimiento de la OCI. Se observó que los links registrados en SUIT y en la página de trámites Bogotá no dirigen a la Oficina Virtual de FONCEP, adicionalmente, en la página de FONCEP no hay un vínculo dispuesto que direccione a los trámites del SUIT, por lo que **se recomienda** cargar los vínculos correspondientes para garantizar la transparencia y acceso a la información pública por parte de nuestros grupos de interés.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el primer cuatrimestre, se puede consultar en el *«ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C1_2022»* del presente informe.

5.3 COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

En el componente «Rendición de cuentas» no contó con actividades programadas para el primer cuatrimestre de 2022.

Una vez revisada las actividades establecidas en el PAAC 022 versión 3, la OCI recomienda fortalecer la estrategia de rendición de cuentas con el fin que se puedan identificar las etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2 de febrero 2019, los lineamientos metodológicos de la Veeduría Distrital y las orientaciones de la Secretaría general de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Protocolo para la rendición de cuentas permanente e integral en las entidades del Distrito Capital.

5.4 COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para el componente «Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano» de las 19 actividades registradas en el PAAC V3 de 2022, 5 contaron con programación para ser adelantadas en el primer cuatrimestre del 2022, descritas a continuación:

Tabla 3 Actividades programadas componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Actividad	Meta o Producto
Realizar mecanismos de participación ciudadana para la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Lista de chequeo de cumplimiento de las actividades del cronograma
Implementar mejoras y/o ajustes en los aplicativos y/o sistemas de información de la oficina virtual priorizados. Trimestre I	Informe que contenga las etapas de desarrollo con las mejoras y/o ajustes implementados en los aplicativos y/o sistemas de información priorizados de la oficina virtual
Realizar campaña PQRSD I cuatrimestre - Plan de comunicaciones (E-I)	Piezas campaña divulgadas a través de los canales de comunicación internos y externos definidos.
Realizar retroalimentaciones o capacitaciones al personal de servicio al ciudadano, sobre atención al ciudadano y trámites y servicios I cuatrimestre.	Acta de reunión de capacitación o retroalimentación al personal de Servicio al Ciudadano.
Definir y realizar espacios de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial o virtual I cuatrimestre - GA	Encuestas, formularios, registro fotográfico o actas de reunión.

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

De la tabla 4, se observa lo siguiente:

- Elaboración del Reto público virtual: Consulta ciudadana para la construcción del PAAC, socialización mediante la página web y correo electrónico la versión preliminar de PAAC 2022 para obtener las observaciones de los ciudadanos y partes interesadas con el fin de establecer de manera conjunta las actividades a desarrollar en la vigencia.
- Informe del contrato 158/2022 en el cual se menciona el avance de las mejoras o ajustes realizados en el primer trimestre de los aplicativos o sistemas de información de la oficina virtual del FONCEP.
- Piezas de divulgación socializadas mediante las redes sociales de la entidad y página web con información correspondiente para el manejo y atención de las PQRSD en el entidad. De igual forma la socialización mediante correo electrónico del reglamento interno para la gestión de PQRSD.
- Socializaciones y capacitaciones al personal del servicio al ciudadano desarrolladas en el primer cuatrimestre del 2022.
- Definición como espacio de dialogo de doble vía sección página web "Foncep te escucha", por otra parte, teniendo en cuenta el seguimiento realizado por el responsable de la acción se tiene como objetivo definir un nuevo espacio de atención física, por lo cual se está consultando mediante encuesta web el lugar donde sería. Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda publicar los resultados de las encuestas de la sección Foncep te escucha y disponer de un medio donde los ciudadanos o partes interesadas puedan intercambiar información con la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el cuatrimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el primer cuatrimestre, se puede consultar en el *«ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C1_2022»* del presente informe.

5.5 COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el componente « Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información» de las 11 actividades registradas en el PAAC 2022 V3, 2 de ellas cuentan con porcentaje programado para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia, relacionadas a continuación:

Tabla 4 Actividades programadas componente: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información

Actividad	Meta o Producto
Comunicar a la entidad la política y los roles establecidos en el Manual de modelo de seguridad y privacidad de la información para su cumplimiento.	Informe con el cronograma y correos electrónicos con las piezas de comunicación o publicaciones en la intranet informando la política y los roles establecidos en el Manual de modelo de seguridad y privacidad de la información para su cumplimiento.

Actividad	Meta o Producto
Publicar Revista Digital FONCEPIANDO I cuatrimestre	Revista publicada y divulgada mediante los canales de la Entidad.

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

De la tabla 5, se observa lo siguiente:

- Informe de contrato 162 de 2022, con el resumen de las actividades realizadas para la comunicación de los política y roles de manual del modelo de seguridad y privacidad de la información. De igual forma, se evidencias las piezas comunicación diseñadas y socializadas mediante correo electrónico con la información del manual.
- Publicación en la página web y socialización mediante correo electrónico la revista Foncepiando abril 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el cuatrimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el primer cuatrimestre, se puede consultar en el *«ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C1_2022»* del presente informe.

5.6 COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

Para el componente «Iniciativas adicionales» de las 12 actividades registradas en el PAAC V3 de 2022, una de ellas cuenta con porcentaje programado para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia, relacionadas a continuación:

Tabla 5 Actividades programadas por componente: Iniciativas adicionales

Actividad	Meta o Producto
Actualizar la carta del trato digno y humano.	Documento actualizado y divulgado en la página web

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2022 V3

De la tabla 5, se observa lo siguiente:

- Se observa la actualización de la carta de trato digno y humano con fecha de enero de 2022, sin embargo, se recomienda hacer su publicación en la página web del FONCEP para el conocimiento de la ciudadanía.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el primer cuatrimestre, se puede consultar en el *«ANEXO No.1 Seguimiento PAAC_C1_2022»* del presente informe.

6. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE LOS RIESGOS

Con el fin de verificar la eficacia y la efectividad de los controles asociados cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del FONCEP, la OCI realizó revisión al siguiente riesgo y controles:

Tabla 7. Verificación a la efectividad de los controles".

Riesgo	Controles
Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas
	Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
	Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
	Verificar el cumplimiento de las metas institucionales.

Fuente: Elaboración propia. Fecha de corte: 30 de abril de 2022.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP V11 en el capítulo 4. Riesgos de metas y resultados, de corrupción y de proceso – Evaluación y valoración, respecto a los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de los controles asociados a los atributos de eficiencia e informativos, la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 8. *Verificación atributos de eficiencia e informativos.*

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	Se registran 4 controles preventivos y 1 detectivo
	Implementación: Automático o manual	Los controles se ejecutan de forma manual
Informativos	Documentado o sin documentar	Los controles se encuentran documentados
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció registros de ejecución en el monitoreo realizado con corte al 30 de abril de 2022

Elaboración propia. Fuente VISION. Fecha de corte 31 de marzo de 2022.

Revisada la información registrada en la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) del riesgo anteriormente enunciado, se observó el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles.

7. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Para el periodo del presente informe y una vez verificados, el Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá y el Plan de mejoramiento interno vigente, no existen acciones de mejora abiertas relacionadas con el incumplimiento de las actividades definidas en el PAAC del FONCEP.

8. CONCLUSIONES

En desarrollo al seguimiento del PAAC 2022 versión 3, la Oficina de Control Interno (OCI) verificó el cumplimiento de las 12 actividades con programación para el primer cuatrimestre y el Mapa de riesgos de corrupción versión 1 publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado de avance se presenta en la Tabla 1 y se detalla en los anexos 1 y 2 adjuntos a este documento.

Tabla 6 Seguimiento primer cuatrimestre PAAC 2022

Componente	Actividades Programadas 2022	Actividades con programación en el cuatrimestre	Porcentaje promedio avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	5	2	100%	Se verificó el cumplimiento de las acciones con las respectivas evidencias de las actividades en la herramienta VISION.
2: Racionalización de Trámites	2	2	100%	Se cumplió con la racionalización, hay evidencia de la calificación en el SUIT y el informe de las 2 actividades en VISION
3: Rendición de cuentas	5	0	N/A	Para el periodo no se programaron actividades a ejecutar
4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	19	5	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
5: Transparencia y Acceso de la Información	11	2	100%	
6: Iniciativas adicionales	12	1	100,0%	
TOTAL	**54**	**12**	**100,0%**	

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia el cumplimiento del 100% en las actividades con programación para el primer cuatrimestre de la vigencia, por lo cual se puede establecer que el sistema de control interno relacionado con el PAAC para el periodo en evaluación, así como con la gestión de riesgos de corrupción, es adecuado, no obstante, se hace necesario atender las recomendaciones generadas por la OCI en el presente informe.

Los resultados del presente informe y las evidencias obtenidas, se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo SVE y la consultada en la página web: www.foncep.gov.co

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de mayo de 2022.

9. RECOMENDACIONES

- Actualizar la matriz de riesgos corrupción publicada en el portal web del FONCEP cada vez que se actualicen los riesgos corrupción.
- Tener en cuenta los “Lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción en trámites, OPA y consultas de información distritales” del 2021 de la Secretaria General, en cuanto hace relación a la identificación y priorización de riesgos de corrupción para cada uno de los trámites, OPA y consultas registradas por la entidad en SUIT.
- Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas con el fin que se puedan identificar las etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2 de febrero 2019, los

lineamientos metodológicos de la Veeduría Distrital y las orientaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Protocolo para la rendición de cuentas permanente e integral en las entidades del Distrito Capital.

- Vincular en la página web de FONCEP la consulta de los trámites y OPAs en SUIT, para garantizar la transparencia y acceso a la información pública por parte de nuestros grupos de interés.
- Publicar los resultados de las encuestas de la sección Foncep te escucha y disponer de un medio donde los ciudadanos o partes interesadas puedan intercambiar información con la entidad y tener un dialogo en doble vía.
- Publicar versión actualizada de la carta de carta de trato digno y humano en la página web de la entidad para el conocimiento y consulta por parte de los grupos de valor de la entidad.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Luisa Fernanda Puertas Benavides	Contratista		
Proyectó	Cesar Augusto Franco Vargas	Contratista		
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista		

ANEXO 1

SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2022 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha de elaboración: mayo 11 de 2022

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
No.	**Activiades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**% Programado cuatrimestre**	**% Avance cuatrimestre**	**Observaciones OCI**
1	Elaborar y publicar en página web los informes de los resultados del monitoreo de la segunda línea de defensa (marzo, junio y septiembre)	Informes publicados de 2 línea de defensa	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	Se evidenció que las actividades se adelantaron al 100% por la Oficina Asesora de Planeación frente a la radicación del informe de riesgos de segunda línea de defensa - I trimestre 2022 con ID461448 del 26 de abril de 2022 con fecha de publicación en el portal web del FONCEP el 28 de abril de 2022 mediante el link: https://foncep.gov.co/sites/default/files/2022-05/informe%202%20linea%20de%20defensa%20I%20trimestre%202022_0.pdf
2	Realizar informe de seguimiento a ejecución Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción (3 al año) corte diciembre 2021	Publicación del informe en página web del FONCEP Revisión y aceptación del jefe OCI del reporte de almacenamiento informes y papeles de trabajo de la auditoria y/seguimiento adelantado por el auditor	Oficina de Control Interno	100%	100%	En cuanto a la actividad de seguimiento, la Oficina de Control Interno publicó el informe de seguimiento al PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre 2021 con ID439271 el 4 de enero de 2022, en el cual se registra el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del FONCEP. El informe se encuentra publicado en el portal web del FONCEP mediante el link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=205&field_fecha_de_emision_documento_value=All
Componente 2: Racionalización de Trámites						
No.	**Avtiviades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**% Programado cuatrimestre**	**% Avance cuatrimestre**	**Observaciones OCI**
3	Definir la estrategia de racionalización para el año 2022 y cargarla en el SUIT	Estrategia incluida en el PAAC y Descarga del SUIT que evidencia registro de la estrategia	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	Se observo el cumplimiento de la actividad de acuerdo con lo establecido en el plan, fue definida para pasar tres tramites a consulta en el SUIT
4	Realizar ajustes de OPAS priorizados en la racionalización para convertirlos en consulta de información	Bitácoras y/o Descarga SUIT de OPAS actualizados	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	Se realizarón los ajustes correspondientes en los tramites, esto fue racionalizado en el SUIT y calificado por la OCI en el termino establecido para ello, se observo que los links de la pagina de tramites Bogotá no enlaza con la Oficina Virtual y que en lapagina no hay un vinculo dispuesto a los tramites del SUIT Se recomienda verificar estos aspectos y corregirlos.
Componente 3: Rendición de Cuentas						
No.	**Avtiviades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**% Programado cuatrimestre**	**% Avance cuatrimestre**	**Observaciones OCI**
Para el componente Rendición de cuentas no se tienen actividades para realizar en el primer cuatrimestre de 2022						
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano						
No.	**Avtiviades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**% Programado cuatrimestre**	**% Avance cuatrimestre**	**Observaciones OCI**
5	Realizar mecanismos de participación ciudadana para la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Lista de chequeo de cumplimiento de las actividades del cronograma	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	Se observa como mecanismo de participación la elaboración del Reto público virtual: Consulta ciudadana para la construcción del PAAC, la divulgación mediante la página web del FONCEP el preliminar del PAAC para la construcción con el fin de obtener las observaciones de la ciudadanía; de igual forma la publicación de las respuestas para el ajuste al plan.
6	Implementar mejoras y/o ajustes en los aplicativos y/o sistemas de información de la oficina virtual priorizados. Trimestre I	Informe que contenga las etapas de desarrollo con las mejoras y/o ajustes implementados en los aplicativos y/o sistemas de información priorizados de la oficina virtual	Oficina de Informática y Sistemas	100%	100%	Se observa informe del contrato 158/2022 en el cual se menciona el avance de las mejoras o ajustes realizados en el primer trimestre de los aplicativos o sistemas de información de la oficina virtual del FONCEP.
7	Realizar campaña PQRSD I cuatrimestre - Plan de comunicaciones (E-I)	Piezas campaña divulgadas a través de los canales de comunicación internos y externos definidos.	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa documento con muestra de las piezas de divulgación socializadas mediante las redes sociales de la entidad y página web. De igual forma la socialización mediante correo electrónico del reglamento interno para la gestión de PQRSD.
8	Realizar retroalimentaciones o capacitaciones al personal de servicio al ciudadano, sobre atención al ciudadano y trámites y servicios I cuatrimestre.	Acta de reunión de capacitación o retroalimentación al personal de Servicio al Ciudadano.	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observan las actas de las socializaciones o capacitaciones realizadas al personal de servicio al ciudadano durante el primer cuatrimestre del 2022
9	Definir y realizar espacios de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial o virtual I cuatrimestre - GA	Encuestas, formularios, registro fotográfico o actas de reunión.	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa documento con la muestra de las acciones desarrollas en el primer cuatrimestre de 2022. Sin embargo, se recomienda revisar la definición de espacios de dialogo de doble vía con la ciudadanía teniendo

ANEXO 1

SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2022 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha de elaboración: mayo 11 de 2022

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información						
No.	**Avtiviades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**% Programado cuatrimestre**	**% Avance cuatrimestre**	**Observaciones OCI**
10	Comunicar a la entidad la política y los roles establecidos en el Manual de modelo de seguridad y privacidad de la información para su cumplimiento.	Informe con el cronograma y correos electrónicos con las piezas de comunicación o publicaciones en la intranet informando la política y los roles establecidos en el Manual de modelo de seguridad y privacidad de la información para su cumplimiento.	Oficina de Informática y Sistemas	100%	100%	Se observa la elaboración de piezas de comunicación y la socialización mediante correo electrónico de los roles de establecidos en el Manual de modelo de seguridad y privacidad de la información
11	Publicar Revista Digital FONCEPIANDO I cuatrimestre	Revista publicada y divulgada mediante los canales de la Entidad.	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa la publicación de la revista de foncepiando en la página web del foncep de igual forma su socialización mediante correo electrónico y redes sociales.
Componente 6: Iniciativas Adicionales						
No.	**Avtiviades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**% Programado cuatrimestre**	**% Avance cuatrimestre**	**Observaciones OCI**
12	Actualizar la carta del trato digno y humano.	Documento actualizado y divulgado en la página web	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa la actualización de la carta de trato digno y humano con fecha de enero de 2022. Se recomienda hacer su publicación en la página web del FONCEP para el conocimiento de la ciudadanía

Anexo 2
Seguimiento matriz de riesgos corrupción - Primer cuatrimestre 2022 - FONCEP
Oficina de Control Interno

Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
				Verificacion controles OCI	Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Administración de Cesantías	Posibilidad de recibir una dadiva o beneficio a nombre propio o tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos	Validación de la información de convalidación de pago	Alta	La Oficina de Control interno verificará la efectividad de los controles en la auditoria que se realizará al proceso de Cesantías en el mes de septiembre de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua (diaria). Se observa registro de evidencia de ejecución. Se identifica como riesgo corrupción control de trámites de conformidad con el Decreto 189 de 2022 articulo 11. **Se recomienda** tener en cuenta lo definido en el Manual de Gestión del Riesgo vigente respecto a la descripción del riesgo especificamente en la identificación de desviación del control.
Defensa Judicial	Posibilidad de recibir una dadiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de Foncep	Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la seleccion de apoderados externos	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de Seguimiento a contingentes judiciales radicado ID: 451563 del 4 de marzo de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución. **Se recomienda** tener en cuenta las observaciones generadas en el informe de Seguimiento a contingentes judiciales radicado ID: 451563 del 4 de marzo de 2022
		Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos,			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución. **Se recomienda** tener en cuenta las observaciones generadas en el informe de Seguimiento a contingentes judiciales radicado ID: 451563 del 4 de marzo de 2022
Evaluación Independiente	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, para alterar los resultados de una auditoría	Revisión jerárquica a los resultados de auditorias, seguimientos y/o evaluaciones	Moderada		Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato.	Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisito habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantar, se encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en los informes de seguimiento al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID: 457856 el 4 de mayo de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
		Asegura la divulgación de los principios generales de la contratación estatal			Si	No	Si	
		Validación de acceso a carpetas y sistemas de información			Si	No	Si	El control es detectivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.

Anexo 2
Seguimiento matriz de riesgos corrupción - Primer cuatrimestre 2022 - FONCEP
Oficina de Control Interno

Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
				Verificacion controles OCI	Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Posibilidad de recibir una dadiva o beneficio a nombre propio o de un tercero por modificar o proveer información de expedientes pensionales.	Revisión de la inclusión de nómina	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de Evaluación Integral segundo semestre 2022 radicado con el ID450108 del 28 de febrero de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
		Seguimiento al desempeño del proceso			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución.
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Posibilidad de recibir una dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos.	Validación de la proyección del actos administrativos pensión de sobrevivientes	Alta	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de Evaluación Integral segundo semestre 2022 radicado con el ID450108 del 28 de febrero de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de de evidencia de ejecución. Se identifica como riesgo corrupción control de trámites de conformidad con el Decreto 189 de 2022 articulo 11.
Gestión de Servicios TI	Posibilidad de recibir dadiva o beneficio a nombre propio o de un tercero a la entrega, uso, alteración o modificación indebida de las bases de datos.	Verificar la asignación de los permisos de acceso y retiro a los servicios TI.	Extrema	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2022.	Si	No	Si	El control es detectivo, con implementación manual y se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución.
		Verificar el cumplimiento de los pasos dentro del procedimiento revisando que la aprobación se encuentra correctamente ejecutada por el responsable autorizado.			Si	No	Si	El control es detectivo, con implementación manual y se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución.
		Verificar que se incluyan las funciones en los contratos de prestación de servicios relacionadas con seguridad de la información.			Si	No	Si	El control es detectivo, con implementación manual, la actividad no se encuentra documentada. Se observa registro de ejecución. **Se recomienda** dar cumplimiento al manual de gestión del riesgo vigente en lo que respecta a la documentación del control
Gestión de Talento Humano	Posibilidad de recibir una dadiva o benéfico a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales	Validar la información registrada en el documento preliminar, mediante la revisión de los datos versus la tabla de salarios vigente, manual de funciones y competencias vigente	Moderada	La Oficina de Control Interno verificará la efectividad del control en la auditoria que se adelantará en el mes de octubre de 2022 al proceso de gestión de talento humano.	Si	No	Si	El control es detectivo, con implementación manual, la actividad no se encuentra documentada. Se observa registro de ejecución. **Se recomienda** dar cumplimiento al manual de gestión del riesgo vigente en lo que respecta a la documentación del control
	Posibilidad de recibir una dadiva o	Asegurar la inclusión de controles de verificación de requisitos en la vinculación del personal		La Oficina de Control Interno	Si	No	Si	El control es preventivo, con implementación manual y se encuentra documentado. Se observa registro de ejecución.

Anexo 2
Seguimiento matriz de riesgos corrupción - Primer cuatrimestre 2022 - FONCEP
Oficina de Control Interno

Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
				Verificacion controles OCI	Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
	benefico a nombre propio o de un tercero al nombrar o vincular personal sin cumplimiento de requisitos legales establecidos en el manual de funciones vigente.	Actualizar el procedimiento de vinculación de servidores y asesgurar el conocimiento del mismo	Moderada	verificará la efectividad del control en la auditoria que se adelantará en el mes de octubre de 2022 al proceso de gestión de talento humano.	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, la actividad no se encuentra documentada, su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. De igual forma **se recomienda** revisar la pertinencia del control respecto al alcance del riesgo y objetivo del proceso.
Gestión documental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por la alteración indebida de los expedientes físicos de las distintas series documentales	Validar el cumplimiento de los procedimiento de préstamo de expediente	**Alta**	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2022.	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. **Se recomienda** establecer evidencia de ejecución en caso de desviación, debido a que en el procedimiento se indica que se informa verbalmente, sin que quede una evidencia que permita garantizar una adecuada ejecución del control.
Gestión financiera	Posibilidad de recibir una dadiva o beneficio a nombre propio de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias	Controlar las obligaciones con el seguimiento a los archivos planos de pago	**Moderada**	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de Evaluación Integral segundo semestre 2022 radicado con el ID450108 del 28 de febrero de 2022	Si	No	Si	**Se recomienda** dar cumplimiento con lo dispuesto en el manual de gestión del riesgo vigente respecto a la descripción del control en lo que respecta al resposable, periodicidad, actividad, desviación y evidencia, esto con el fin de garantizar la ejecución adecuada del control.
Planeación estratégica	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP	Garantizar que la necesidad cumpla lo aprobado por el Comité de Contratación	**Extrema**	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe de seguimiento que se adelantó a los planes, programas y proyectos - Seguimiento metas PDD el cual fue radicado con el ID 443401 del 28 de enero de 2022	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
		Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo			Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
		Validar la ejecución de los recursos de inversión conforme lo aprobado y planeado			Si	No	Si	El control es detectivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
		Validar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión			Si	No	Si	El control es detectivo con implementación manual, se encuentra documentado y su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución
Servicio al ciudadano	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Conocer los requisitos e información relevante sobre cada uno de los trámites por parte de los ciudadanos	**Extrema**	La Oficina de Control Interno en determinado caso verificará la efectividad de los controles en actividades de seguimiento y verificación durante la vigencia 2022.	Si	No	Si	El control es preventivo con implementación manual, la actividad no se encuentra documentada, su ejecución es continua. Se observa registro de ejecución. **Se recomienda** registrar la asociación en VISION del riesgo a control de trámites y documentar el control con el fin de garantizar su ejecución.

Anexo 2
Seguimiento matriz de riesgos corrupción - Primer cuatrimestre 2022 - FONCEP
Oficina de Control Interno

Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Seguimiento OCI				
				Verificacion controles OCI	Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Durante el primer cuatrimestre de 2022 no se evidenciaron situaciones que pudieran materializar los riesgos de corrupción. Adicionalmente, la responsable de Control Interno Disciplinario informó mediante comunicación interna ID462913 del 5 de mayo de 2022, que "(…) en el marco del artículo 72 de la ley 1474 de 2011, de manera atenta le informo que por hechos de corrupción ésta Subdirección dentro de la Gestión de Control Disciplinario no, ha proferido fallos sancionatorios en el periodo requerido."								

Proyectó: Luisa Fernanda Puerta Benavides- Contratista especializado Oficina de Control Interno
Revisó y Aprobó Alexandra Yomayuza Cartagena - Jefe Oficina de Control Interno

Fecha de elaboración: Mayo 11 de 2022